

Martes, 15 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Plasencia.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, la modificación del artículo 3 de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Plasencia, se somete dicho acuerdo a información pública por un plazo de 30 días hábiles, a los efectos de presentar reclamaciones y sugerencias, transcurrido el cual y si no se presentase ninguna dentro del citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Plasencia, 9 de febrero de 2022

Fernando Pizarro García

ALCALDE

